

DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0013600021

DECRETO EXENTO E-DEX04227-2024

VALLENAR, 11/10/2024

VISTOS:

- 5.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 400064, de fecha 10 de Octubre del 2024.
- 6.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 7.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 8.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 5.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 6.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de la Sra. Edith Ester Toledo Cortés, de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
3878	30/04/2024	\$11.483.-
3879	30/06/2024	\$11.483.-
3880	30/09/2024	\$ 11.483.-
3881	30/11/2024	\$ 11.484.-
Total		\$ 45.933.-

- 7.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 8.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 9.- El valor total de \$45.933.- será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /mehf

Distribución: Contribuyente, Depto. Inspección y Cobranzas, Oficina Transparencia Municipal, Rentas Municipales, Carpeta contribuyente, Control Interno, Oficina de Partes.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
ml2n20241011-25013

Vallenar